

CONTENIDO

Comunicaciones

- 4** De los senadores Bertha Alicia Caraveo Camarena, Rogelio Israel Zamora Guzmán, Verónica Delgado García y Martí Batres Guadarrama, con las que remiten informe de actividades correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 5** De la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores, con la que remite informe de actividades correspondientes al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 5** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite similar por la que el presidente de la República somete a ratificación del Senado las designaciones de comisionadas del Instituto Federal de Telecomunicaciones
- 6** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el informe bimestral sobre la ejecución de los programas y las actividades gubernamentales correspondientes al quinto bimestre del ejercicio fiscal de 2020
- 7** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite la relación de los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y las entidades de la AP correspondiente al ejercicio fiscal de 2020
- 7** Del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante la que remite acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las medidas de neutralidad que deberán observar las personas servidoras públicas, así como las medidas de protección para quienes asistan a actos públicos, con motivo del proceso electoral local ordinario 2020-2021
- 8** De la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo, con la que remite las fichas iniciales de monitoreo y evaluación 2019-2020 de 41 programas presupuestarios a cargo de la unidad administrativa y 33 documentos de posición institucional de dichos programas
- 9** De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual remite en nueve tomos el Presu-

Pase a la página 2

Anexo I

Jueves 7 de enero

puesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal de 2021, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

- 9** De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a noviembre de 2020, desagregada por tipo de fondo
- 10** De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluidos los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a noviembre de 2020; a la recaudación federal participable que sirvió de base para calcular el pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa; y a la evolución de la recaudación para noviembre de 2020
- 10** De la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, con la que remite el informe anual de desempeño 2019-2020
- 11** De la Secretaría de Bienestar, con la que remite el cuarto informe trimestral del uso de los recursos por estado y municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del ciclo presupuestal de 2020
- 11** De la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante la que remite los informes de austeridad republicana, con información al cierre del ejercicio de 2019, correspondientes al ramo 14, “Trabajo y previsión social”
- 12** Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, mediante la cual da a conocer que se encuentra disponible para consulta en su página electrónica el *Informe de evaluación de la política de desarrollo social* correspondiente a 2020
- 13** De la Comisión Federal de Competencia Económica, con la que remite “Propuestas en materia de competencia económica para contribuir la reactivación de la economía mexicana”
- 13** Del Tecnológico Superior de Centla, con la que remite el resultado de la auditoría externa sobre su matrícula correspondiente al periodo agosto-diciembre de 2020
- 14** Del Tribunal Electoral de Durango, por la que informa la designación de la presidenta de ese órgano
- 14** Del Congreso de Zacatecas, sobre la integración de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del primer periodo de receso del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

- 15 Del Congreso de Zacatecas, con la cual remite exhorto a efecto de que se dictaminen las iniciativas de ley o de decreto presentadas por legisladores federales para establecer la figura de la diputación federal migrante y el reconocimiento de los derechos político-electorales de los migrantes zacatecanos
- 16 Del Congreso de la Ciudad de México, mediante la cual informa sobre la clausura de los trabajos correspondientes al primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la I Legislatura
- 16 Del Congreso de la Ciudad de México, sobre la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la I Legislatura
- 17 Informa que ha quedado instalada la Comisión Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la I Legislatura

Solicitudes de licencia de legisladores

- 17 De los diputados Nelly Minerva Carrasco Godínez, Melba Nelia Farías Zambrano, José Ángel Pérez Hernández, Fernando Donato de las Fuentes Hernández y del senador Amando Guadiana Tijerina

Comunicaciones

DE LOS SENADORES BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA, ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN, VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA Y MARTÍ BATRES GUADARRAMA, CON LAS QUE REMITEN INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Viernes 11 de diciembre de 2020.

Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva
del Senado de la República
Presente

De conformidad con el artículo 10, fracción VIII, del Reglamento del Senado, hago entrega de mi segundo informe de actividades legislativas, correspondiente al segundo año de labores de la presente Legislatura.

Sin otro asunto que tratar, agradezco reciba esta misiva para los efectos constitucionales correspondientes.

Atentamente

Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena (rúbrica)

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2020.

Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva
del Senado de la República
Presente

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para dar cumplimiento a la obligación contenida en el artículo 10, fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, el cual establece:

“Son obligaciones de los Senadores:

VIII. Presentar en tiempo y forma las declaraciones e informes que establecen las normas aplicables o que deben rendir con motivo del desempeño de sus funciones o encomiendas;”

En virtud de lo anterior, le remito mi informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio (del mes de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020) de la LXIV Legislatura.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán (rúbrica)

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2020.

Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva
del Senado de la República
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones VIII y X del artículo 10 del Reglamento del Senado de la República, se remiten los archivos y documentos que contienen mi segundo informe de actividades legislativas, correspondiente al segundo año de labores de la LXIV Legislatura del Senado de la República, por lo que se solicita de la manera más atenta sean publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Cámara, así como en el apartado correspondiente de la página oficial del Senado.

Sin más por el momento agradezco su amable atención.

Atentamente

Senadora Verónica Delgadillo García (rúbrica)

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2020.

**Presidente de la Mesa Directiva
Del Senado de la República
Presente**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10, fracciones VIII y X del Reglamento del Senado de la República, me permito adjuntar mi informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio de la presente Legislatura del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, reitero mis consideraciones.

Atentamente
Senador Martí Batres Guadarrama (rúbrica)

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2020.

**Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva
Del Senado de la República
Presente**

Por instrucciones del senador Rubén Rocha Moya, presidente de la Comisión de Educación, adjunto informe anual de actividades de la comisión, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Por lo anterior, me dirijo a usted a fin de solicitarle que, de no existir inconveniente, se instruya a quien corresponda para que sea publicado en la Gaceta Par-

lamentaria y en la página de internet del Senado (se anexa disco compacto).

Sin más por el momento, aprovecho este medio para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente
Maestro Ángel Azael Nava Armenta (rúbrica)
Secretario Técnico

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE SIMILAR POR LA QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SOMETE A RATIFICACIÓN DEL SENADO LAS DESIGNACIONES DE COMISIONADAS DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2020.

**Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente**

Por este medio me permito comunicar a usted que, con fundamento en lo dispuesto en la fracción XX del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones serán designados por el Presidente de la República, con la ratificación de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, somete las designaciones de comisionadas del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

A tal efecto, anexo al presente la comunicación original suscrita por titular del Ejecutivo federal, así como una carpeta con la documentación de las personas pro-

puestas, para que por su conducto se turne a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Los documentos que se anexan al presente oficio se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 117, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME BIMESTRAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES AL QUINTO BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2020

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2020

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número UNMC/DGNC/1035/2020, el licenciado Rafael Márquez Meza, director general de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios

de Comunicación de esta secretaría, envía el “Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales”, correspondiente al quinto bimestre del ejercicio fiscal de 2020, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le acompaño para los fines procedentes copia del oficio al que me he referido, así como disco compacto del citado informe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2020.

Emilio de Jesús Saldaña Hernández
Titular de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, adjunto en medio electrónico el “Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales”, registrados en esta dirección general, correspondiente al quinto bimestre del ejercicio fiscal de 2020.

Lo anterior con la atenta solicitud de que por su amable conducto esta información sea remitida a la Comisión de Radio y Televisión competente de la Cámara de Diputados, de conformidad a lo previsto en la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Rafael Márquez Meza (rúbrica)
Director General

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE LA RELACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS DEPENDENCIAS Y LAS ENTIDADES DE LA AP CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2020

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2020.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número UNMC/DGNC/1037/2020 el licenciado Rafael Márquez Meza, director general de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de esta secretaría, envía la relación de Programas y Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal de 2020, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 43 de la Ley General de Comunicación Social.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como disco compacto de la citada relación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
 Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
 Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2020.

Emilio de Jesús Saldaña Hernández
Titular de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Comunicación Social, adjunto en medio electrónico la relación de Programas y Campa-

ñas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, registrados en esta dirección general, correspondiente al ejercicio fiscal de 2020.

Lo anterior con la atenta solicitud de que por su amable conducto esta información sea remitida a la Comisión de Radio y Televisión competente de la Cámara de Diputados, de conformidad a lo previsto en la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente
 Licenciado Rafael Márquez Meza (rúbrica)
 Director General

DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LA QUE REMITE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MEDIDAS DE NEUTRALIDAD QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA QUIENES ASISTAN A ACTOS PÚBLICOS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Ciudad de México, 11 de diciembre de 2020.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
LXIV Legislatura del Honorable
Congreso de la Unión
Presente

Distinguida diputada:

Como es de su conocimiento, el 11 de septiembre del año en curso, inició el proceso electoral local ordinario 2020-2021 de la Ciudad de México, en donde se

elegirán a las 66 personas diputadas al Congreso local, a las 16 personas titulares de las alcaldías, así como a las personas integrantes de las concejalías de las 16 demarcaciones territoriales de esta ciudad, cuya jornada electoral tendrá verificativo el domingo 6 de junio de 2021.

En ese contexto, el pasado 9 de diciembre, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que tiene a su cargo la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos comiciales en esta ciudad, aprobó el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las medidas de neutralidad que deberán observar las personas servidoras públicas, así como /as medidas de protección para quienes asistan a eventos públicos, con motivo del proceso electoral local ordinario 2020-2021”, identificado con la clave IECM/ACU-CG-111/2020. Documento que en versión electrónica se anexa al presente.

Al respecto, el máximo órgano de dirección de este órgano electoral, instruyó a esta presidencia comunicarle el acuerdo de mérito, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, brinde apoyo y colaboración a este instituto en el acatamiento de las medidas de neutralidad y protección señaladas en el mismo, y lo haga del conocimiento de todas sus dependencias y/o personas servidoras públicas, para su debido cumplimiento.

Atentamente
Maestro Mario Velázquez Miranda (rúbrica)
Consejero Presidente

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL APROVECHAMIENTO EDUCATIVO, CON LA QUE REMITE LAS FICHAS INICIALES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2019-2020 DE 41 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS A CARGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y 33 DOCUMENTOS DE POSICIÓN INSTITUCIONAL DE DICHS PROGRAMAS

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2020.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Hago referencia al numeral 52 del Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE) que establece la realización de las Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 de los programas listados en el Anexo 2b del PAE

Al respecto, en disco compacto remito las Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 de un total de 41 programas presupuestarios a cargo de esta Dependencia, así como 33 documentos de Posición Institucional, de dichos programas.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Roberto Peña Reséndiz (rúbrica)
Director General

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE LA CUAL REMITE EN NUEVE TOMOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2020.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se entrega en disco compacto anexo, el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2021 (PEF 2021), conforme a lo siguiente:

- Tomo I. Información Global y Específica
- Tomo II. Ramos Autónomos
- Tomo III. Ramos Administrativos
- Tomo IV. Ramos Generales
- Tomo V. Entidades de Control Directo
- Tomo VI. Entidades de Control Indirecto
- Tomo VII. Empresas Productivas del Estado
- Tomo VIII. Programas y Proyectos de Inversión
- Tomo IX. Analítico de Plazas y Remuneraciones
- Anexos

Cabe señalar que esta misma información estará disponible en la página de Internet de la Secretaría, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.pef.hacienda.gob.mx/>

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Víctor M. Mojica Vilchis (rúbrica)
Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE LA CUAL REMITE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DE 2020, DESAGREGADA POR TIPO DE FONDO

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2020

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de noviembre de 2020, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de noviembre de 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Gabriel Yorio González (rúbrica)
Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE LA CUAL REMITE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, INCLUIDOS LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU SALDO HISTÓRICO, LOS MONTOS DE ENDEUDAMIENTO INTERNO NETO, EL CANJE O REFINANCIAMIENTO DE OBLIGACIONES DEL ERARIO FEDERAL, Y EL COSTO TOTAL DE LAS EMISIONES DE DEUDA INTERNA Y EXTERNA, CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE DE 2020; A LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE QUE SIRVIÓ DE BASE PARA CALCULAR EL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO EL PAGO DE ÉSTAS, DESAGREGADA POR TIPO DE FONDO, Y POR ENTIDAD FEDERATIVA; Y A LA EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN PARA NOVIEMBRE DE 2020

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2020

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito enviar la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de noviembre de 2020.

Asimismo, con fundamento en el artículo 107, párrafos segundo y tercero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de noviembre de 2019.

De igual forma, en términos del artículo 22, fracción I, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se

proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de noviembre de 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Gabriel Yorio González (rúbrica)
Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA, CON LA QUE REMITE EL INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO 2019-2020

Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2020.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Estimada diputada:

Me permito presentar el “Informe anual de desempeño de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria 2019-2020”, con la atenta solicitud de que, a través de esa comisión, se tenga por recibido ante el Congreso de la Unión, dando cumplimiento a los artículos 24, fracción IX, y 25, fracción XVI, de la Ley General de Mejora Regulatoria (LGMR), y 11, fracción VIII, de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana (LFCC).

Lo anterior, con fundamento en los artículos 23, 26 y 27 de la LGMR y 9, fracciones XXIV, y XXXVIII del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Doctor Alberto Montoya Martín del Campo (rúbrica)
Comisionado Nacional

DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, CON LA QUE REMITE EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL USO DE LOS RECURSOS POR ESTADO Y MUNICIPIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL CICLO PRESUPUESTAL DE 2020

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2020.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Le saludo cordialmente, al tiempo y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito enviarle en disco compacto los informes por estado y municipio del uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) correspondiente a lo reportado en el cuarto trimestre de 2020 en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dichos informes se encuentran desglosados por cada uno de los subfondos que componen al FAIS: el Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), mismos que son reportados por las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SRFT que administra dicha dependencia.

Cabe mencionar, que los informes señalados se encuentran disponibles en la página electrónica de la Secretaría de Bienestar en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>.

Sin otro particular, quedo de usted, asegurándoles mis más sinceras consideraciones.

Atentamente
Cecilia Fernández Garelli (rúbrica)
Directora General

DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MEDIANTE LA QUE REMITE LOS INFORMES DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, CON INFORMACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2019, CORRESPONDIENTES AL RAMO 14, "TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL"

Ciudad de México, 16 de diciembre de 2020.

Doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros
Presidenta del Comité de Evaluación de las
Medidas de Austeridad Republicana y
Secretaria de la Función Pública
Presente

Por instrucciones superiores y en alcance al oficio 500/UAF/270/2020, de fecha 10 de diciembre de 2020, por medio del cual el licenciado Marco Antonio Hernández Martínez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, remitió el informe de Austeridad Republicana, en términos de lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el cual dispone que al final de cada año fiscal, los entes públicos obligados entregarán al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados un informe de austeridad republicana en el cual se reportarán los

ahorros obtenidos por la aplicación de la ley, que serán evaluados en términos de la normatividad aplicable.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en cumplimiento al citado artículo 7 de la LFAR, adjunto al presente los informes de austeridad republicana con información al cierre del ejercicio 2019, debidamente rubricados, correspondientes al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

José Jacinto Guzmán Moreno (rúbrica)
Director General de Programación y Presupuesto

DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE LA CUAL DA A CONOCER QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA EN SU PÁGINA ELECTRÓNICA EL *INFORME DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL* CORRESPONDIENTE A 2020

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2020.

Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Senadores del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 72 de la Ley General de Desarrollo Social, así como de contribuir con información para mejorar el desempeño de la política de desarrollo social en México y la rendición de

cuentas, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) elaboró el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 (IEPDS 2020).

Los principales temas analizados en el informe son los siguientes: a) un diagnóstico de los principales resultados de la medición de la pobreza en México 2008-2018; b) análisis de las asimetrías entre algunos grupos históricamente discriminados; e) un acercamiento a las variables seleccionadas por el Ejecutivo federal para la definición de las zonas de atención prioritaria, utilizadas también para focalizar intervenciones de desarrollo social; d) un análisis de la integralidad y la coordinación en la operación de los Programas Integrales de Bienestar; y e) un apartado de conclusiones y recomendaciones que hacen un recuento del análisis presentado a partir de los avances y retos identificados, y presenta posibles cursos de acción para la mejora de la política pública de desarrollo social.

Con este informe el Coneval sigue acompañando los esfuerzos de la Administración Pública Federal para proteger y mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente en el contexto crítico que enfrenta la sociedad mexicana ante los efectos de la crisis económica y social derivada de la contingencia sanitaria causada por la Covid-19. Así se contribuye al mejor entendimiento de la política de desarrollo social, al identificar sus fortalezas para impulsarlas, las áreas de oportunidad para visibilizarlas v. a partir de este ejercicio, emitir una serie de posibles cursos de acción que permitan atenderlas.

Esperando que le sea de utilidad para las importantes funciones que usted desempeña, me permito enviarle la liga electrónica donde se puede consultar el documento:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2020.pdf

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Doctor José Nabor Cruz Marcelo (rúbrica)

DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, CON LA QUE REMITE “PROPUESTAS EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA PARA CONTRIBUIR LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA”

24 de noviembre de 2020.

Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Senadores
Presente

Estimado senador Ramírez:

La emergencia sanitaria ocasionada por la enfermedad Covid-19 obligó a los países a cerrar parcial o totalmente diversas actividades económicas, lo que ha generado importantes caídas en la producción de prácticamente todas las economías. México no es la excepción.

El cierre de empresas y la pérdida de empleos asociada afectan más a las micro y pequeñas empresas ya que generalmente no cuentan con la capacidad para afrontar cambios drásticos en la demanda, lo que podría tener como consecuencia que, en diversas actividades, se observe un menor número de empresas y que, aquellas que puedan permanecer, abarquen una mayor participación de mercado.

En este contexto, las acciones y decisiones de política pública que se tomen deben orientarse a promover la participación de un mayor número de empresas, con el fin de garantizar la concurrencia en los mercados.

Con el objetivo de contribuir activamente a la reactivación económica del país, recientemente la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) presentó un documento con propuestas para fomentar la competencia en distintos mercados que son relevantes para la economía nacional por su impacto transversal (p.e. energético, transporte, financiero) y/o por estar relacionados con bienes de consumo generalizado, que afectan directamente el bolsillo de las familias mexicanas (p.e. medicamentos o autotransporte foráneo de pasajeros).

Estas propuestas, que tienen su origen en diversos estudios de mercado y opiniones que ha emitido la Cofece, resultan trascendentes y oportunas en el contexto

actual por su potencial para contribuir a la reactivación de la economía y al bienestar social.

Espero que este documento le resulte de interés y utilidad, y quedo a su disposición para comentar sus impresiones sobre el mismo.

Reciba un cordial saludo.

Alejandra Palacios Prieto (rúbrica)
 Comisionada Presidenta

DEL TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA, CON LA QUE REMITE EL RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA SOBRE SU MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE DE 2020

Frontera, Centla, Tabasco,
 a 17 de diciembre de 2020,

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Dando cumplimiento a la publicación del 28 de diciembre de 2018, en el Diario Oficial de la Federación, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019.

Con fundamento en el artículo 36, fracción III, que a la letra dice:

Artículo 36. Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones:

III.- Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública.

Atendiendo lo anterior, respetuosamente me permito hacer llegar los resultados obtenidos de la auditoría realizada a la matrícula escolar, correspondiente al período agosto-diciembre de 2020 de esta institución educativa.

Asimismo, hago entrega del informe semestral específico, sobre la ampliación de la misma. Sin otro particular, me reitero a sus distinguidas consideraciones.

Atentamente
Maestro Guadalupe Arias Acopa (rúbrica)
Director General

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE DURANGO, POR LA QUE INFORMA LA DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENTA DE ESE ÓRGANO

Senador Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva
Del Senado de la República
Presente

Por este conducto le comunico que, en sesión privada, de fecha catorce de diciembre de dos mil veinte, la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, en uso de sus facultades y conforme a lo previsto en los artículos 141, párrafo noveno, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 132, párrafo uno, apartado 8, fracción IX, y 133, párrafo 1, de la Ley de Instituciones y Procedi-

mientos Electorales para Estado de Durango; y 5, fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Durango, determinó designar a la suscrita como presidenta para representar al Tribunal Electoral del Estado de Durango.

Lo que comunico, para todos los efectos legales correspondientes.

Atentamente
Victoria de Durango, Dgo., a 15 de diciembre de 2020.
Maestra Blanca Yadira Maldonado Ayala (rúbrica)
Presidenta

DEL CONGRESO DE ZACATECAS, SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Circular No. 013

Asunto: Se comunica elección de Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, en sesión de esta misma fecha, la honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas eligió la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del primer periodo de receso, dentro del tercer año de su ejercicio constitucional, quedando integrada de la siguiente manera:

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Raúl Ulloa Guzmán	Francisco Javier Calzada Vázquez
Secretaria	Leticia Flores Mendoza	Eduardo Rodríguez Ferrer
Secretario	Édgar Viramontes Cárdenas	José Guadalupe Correa Valdez
Vocal	Jesús Padilla Estrada	Roxana del Refugio Muñoz González
Vocal	Omar Carrera Pérez	Mónica Borrego Estrada
Vocal	Alma Gloria Dávila Luévano	Armando Perales Gándara
Vocal	José Juan Mendoza Maldonado	Eduardo Rodríguez Ferrer
Vocal	José María González Nava	Carolina Dávila Ramírez
Vocal	Luis A. Esparza Olivares	Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval
Vocal	María Isabel Trujillo Meza	Perla Guadalupe Martínez Delgado
Vocal	Emma Lisset López Murillo	Pedro Martínez Flores

Le comunico lo anterior para los efectos correspondientes y le reitero mi distinguida y especial consideración.

Atentamente

Zacatecas, Zacatecas, a 19 de diciembre de 2020.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado
Diputada Carolina Dávila Ramírez (rúbrica)
Presidenta

DEL CONGRESO DE ZACATECAS, CON LA CUAL REMITE EXHORTO A EFECTO DE QUE SE DICTAMINEN LAS INICIATIVAS DE LEY O DE DECRETO PRESENTADAS POR LEGISLADORES FEDERALES PARA ESTABLECER LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN FEDERAL MIGRANTE Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS MIGRANTES ZACATECANOS

Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Senadores
Presente

Adjunto me permito remitir a usted un ejemplar del Acuerdo # 291, aprobado por la honorable Sexagésima Tercera Legislatura del estado en sesión ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta respetuosamente al honorable Congreso de la Unión, a efecto de que, en su calidad de Cámara de origen o Cámara revisora, según corresponda, tengan a bien realizar el estudio y dictamen en sentido positivo de las iniciativas de ley o de decreto, presentadas por diversos legisladores federales, con las que se pretende establecer en los ordenamientos jurídicos aplicables la figura de la Diputación Federal Migrante y el reconocimiento de los derechos político-electorales de los migrantes zacatecanos.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

Atentamente

Zacatecas, Zacatecas, a 3 de diciembre de 2020.

La Honorable LXIII Legislatura del Estado
Diputada Carolina Dávila Ramírez (rúbrica)
Presidenta

DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LA CUAL INFORMA SOBRE LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA I LEGISLATURA

Palacio Legislativo de Donceles,
a 15 de diciembre de 2020.

Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Senadores
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto, me permito comunicar a usted que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada al rubro, llevó a cabo la clausura de los trabajos correspondientes al primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio, de la I Legislatura.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

Cordialmente

Diputada Margarita Saldaña Hernández (rúbrica)
Presidenta de la Mesa Directiva

DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA I LEGISLATURA

Palacio Legislativo de Donceles,
a 15 de diciembre de 2020.

Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Senadores
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto y con fundamento en los artículos 31, numeral 1 y 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XVI, 54, 55 y 56 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito comunicar a usted que en fecha citada al rubro, se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, que coordinará los Trabajos Legislativos correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, integrada por los siguientes diputados:

Presidenta	Margarita Saldaña Hernández
Vicepresidente	Jorge Gaviño Ambriz
Vicepresidente	Miguel Ángel Salazar Martínez
Vicepresidenta	Lilia Sarmiento Gómez
Secretaria	Donají Olivera Reyes

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

Cordialmente

Diputada Margarita Saldaña Hernández (rúbrica)
Presidenta de la Mesa Directiva

INFORMA QUE HA QUEDADO INSTALADA LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA I LEGISLATURA

Palacio Legislativo de Donceles,
a 15 de diciembre de 2020.

Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Senadores del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 55 y 57, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables, me permito comunicar a usted que, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Permanente correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, 1 Legislatura.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

Cordialmente

Diputada Margarita Saldaña Hernández (rúbrica)
Presidenta de la Mesa Directiva

Solicitudes de licencia

DE LOS DIPUTADOS NELLY MINERVA CARRASCO GODÍNEZ, MELBA NELIA FARIAS ZAMBRANO, JOSÉ ÁNGEL PÉREZ HERNÁNDEZ Y FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de diciembre del 2020.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legis-
latura
Presente

La suscrita, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, me dirijo a usted, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción V, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados; para solicitar licencia por tiempo indefinido al cargo de diputada federal de la LXIV Legislatura, con efectos a partir del lunes veintiuno de diciembre de dos mil veinte. En tal virtud, le solicito respetuosamente otorgue el trámite constitucional y legal correspondiente.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la solicitud de mérito.

Atentamente

Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
28 de diciembre de 2020

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
Presente

Por mi propio derecho y en mi calidad de diputada federal por el distrito III en Coahuila para el periodo legislativo LXIV, ante usted comparezco a exponer:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputada federal a partir del 1 de enero del 2021.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente pido a usted que la presente solicitud sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Melba Nelia Farías Zambrano (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 7 de diciembre de 2020.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por el presente escrito, con base en la fracción XVI, numeral 1 del artículo 60, y la fracción II, del numeral 1, del artículo 12, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal, por el distrito VI, con cabecera en Torreón, Coahuila, a partir del 1 de enero de 2021.

Lo anterior con el propósito de que sea sometida a consideración del pleno.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente
Diputado José Ángel Pérez Hernández (rúbrica)

Palacio Legislativo, a 4 de enero de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Comisión Permanente del Honorable
Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Presente

Con fundamento en los artículos 62 y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito de la manera más atenta se me conceda licencia, por tiempo indefinido, del cargo que ostento como diputado federal por el séptimo distrito con cabecera en Saltillo, Coahuila, a partir de la fecha de la presente.

Lo anterior, en ejercicio del derecho que me concede la fracción VI del artículo 35 de la Constitución General, para servir desde la función pública estatal al pueblo coahuilense.

Sin otro en lo particular, agradezco de antemano presente.

Atentamente
Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández
(rúbrica)

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2020

Senador Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República
Presente

Distinguido senador presidente

El suscrito, Armando Guadiana Tijerina, senador de la República integrante de las LXIV y LXV Legislaturas del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo previsto en el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 8, numeral 1, fracción XIII, 11, 12, 13 y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, me permito solicitar licencia por tiempo indefinido al ejercicio de mi cargo de senador de la República, con efectos a partir del día 1 de enero del año 2021.

En el entendido que a la presentación de esta solicitud de licencia manifiesto mi conformidad de prescindir del ejercicio de las funciones representativas que el cargo me confiere, por lo que solicito se giren las instrucciones que correspondan a efecto de que se dé fiel cumplimiento a la presente petición. En tal virtud, ruego a usted, someter a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, la solicitud formulada.

Protesto lo necesario.

Atentamente
Senador Amando Guadiana Tijerina (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>